

Globalcaja se suma al nuevo instrumento financiero para convertir proyectos viables del sector agroalimentario en inversiones reales

- La entidad se incorpora al Instrumento Financiero de Gestión Centralizada de Garantía de Cartera, que facilitará financiación para modernizar explotaciones agrícolas y ganaderas y acometer inversiones en la industria agroalimentaria
- Alberto Marcilla: «Queremos ser un aliado cercano del sector y contribuir a que las buenas iniciativas encuentren apoyo, especialmente cuando generan actividad, empleo y oportunidades en nuestros pueblos»

Toledo, 6 de octubre de 2026. Globalcaja se ha sumado al nuevo Instrumento Financiero de Gestión Centralizada de Garantía de Cartera (IFGC-G), puesto en marcha por el Gobierno de Castilla-La Mancha con la colaboración de siete entidades financieras para facilitar el acceso a financiación de agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias que quieran acometer nuevas inversiones.

El director de Banca Rural de Globalcaja, Alberto Marcilla, y el responsable de Instituciones, Colectivos y Negocio Prescriptor, Francisco Javier González, han participado en la firma del convenio con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que permitirá canalizar esta nueva herramienta financiera.

Para Globalcaja, participar en esta iniciativa responde a un objetivo claro: ayudar a que proyectos viables puedan convertirse en inversiones reales, ya sea para mejorar una explotación, modernizar una empresa agroalimentaria, incorporar tecnología, ahorrar recursos o ganar dimensión y competitividad.

«El campo necesita ayudas y subvenciones, pero también necesita financiación bien planteada y herramientas que faciliten el acceso al crédito», ha señalado Alberto Marcilla.

Por su parte, el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán, ha agradecido el compromiso de entidades financieras como Globalcaja para facilitar a agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias el acceso a financiación que les permita realizar inversiones, modernizar sus explotaciones y empresas y seguir generando actividad económica en el medio rural.

Más de 120 millones de euros en préstamos garantizados

El instrumento se dirige a dos ámbitos principales: la modernización y mejora de explotaciones agrícolas y ganaderas y las inversiones destinadas a la transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios.

Cuenta con 12,4 millones de euros de recursos públicos, con capacidad para movilizar más de 120 millones de euros en préstamos garantizados y una previsión superior a 750 operaciones durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

El IFGC garantiza hasta el 80% del préstamo sin coste para la persona beneficiaria y permite financiar hasta el 100% de la inversión. Los préstamos podrán alcanzar los 200.000 euros para explotaciones agrarias y los 1,3 millones para industrias agroalimentarias, además de contemplar determinados gastos que habitualmente quedan fuera de las subvenciones y medidas dirigidas a favorecer el relevo generacional.

Para Marcilla, esta colaboración entre Administración y entidades financieras resulta esencial: «La Administración diseña y pone en marcha el instrumento; las entidades colaboradoras ayudamos a acercarlo a sus destinatarios, a explicar cómo funciona y a analizar las necesidades financieras de cada proyecto».

Globalcaja aporta a este proceso su especialización en Banca Rural y su conocimiento de la realidad agroalimentaria de Castilla-La Mancha. «Nuestra función va más allá de financiar. Queremos ser un aliado cercano del sector y contribuir a que las buenas iniciativas encuentren apoyo, especialmente cuando generan actividad, empleo y oportunidades en nuestros pueblos», ha afirmado Marcilla.

«Cuando una explotación mejora, cuando una cooperativa moderniza sus instalaciones o cuando una industria agroalimentaria invierte para crecer, no solo avanza una empresa: gana capacidad todo el territorio», ha concluido.

Las solicitudes podrán tramitarse a través de las entidades financieras adheridas una vez se produzca la correspondiente publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, prevista para mediados de octubre.